

Menores: los grandes olvidados del sistema. La barbarie del sistema

Carolina Macías Reyes

PRESIDENTA SUBCOMISIÓN DE MENORES

Únicamente nos acordamos de los menores cuando cometen alguna barbaridad; todo el mundo habla de ello, la barbaridad cometida se comenta en todos los medios y, por desgracia, muchas veces modificamos las leyes a consecuencia de la gran alarma que produce, en los mayores, la barbaridad cometida por el menor. ¿Y las barbaridades que se cometen con los menores? Barbaridades que el mismo sistema considera, en ocasiones, normalidades, tanto el sistema de protección de menores, como el sistema de reforma de menores.

Tanto la Ley de Protección del Menor como la Ley de Responsabilidad Penal del Menor plantean una garantía plena de los derechos de los menores tanto en el plano de su protección ante el desamparo socio-familiar, como en el plano de su reinserción o rehabilitación, tras la comisión de delitos. Son leyes que vienen siendo malentendidas y malinterpretadas por operadores no jurídicos, ejecutores de las medidas de protección o de reforma de menores, que intervienen directamente con ellos, acabando muchos menores siendo víctimas del propio sistema malentendido y malinterpretado, en ocasiones, a propósito.

Tuve la oportunidad de trabajar durante un año en un Centro de Internamiento de Menores Infractores, donde conocí directa y personalmente cómo viven

los menores la ejecución de las medidas privativas de libertad. Llevaba ya muchos años trabajando con menores, como especialista de la jurisdicción y, pasé de fotocopiar y leer la ejecutoria y la pieza de situación personal del menor en papel, a vivirla en mis carnes, día tras día con los menores del Centro (sus sanciones, sus permisos, los quebrantamientos de medida, los intentos de fuga, los cambios de medida, sus visitas familiares, sus pensamientos, sus emociones, sus sentimientos, sus frustraciones, sus luchas, sus abandonos, sus recaídas, me he reído con ellos, he llorado con ellos...).

Quisiera compartir, a través de estas líneas que os transcribo, parte de una experiencia vital a lo largo de mi relación como profesional del Derecho con menores infractores durante casi 10 años:





«Me estoy dando cuenta de todo lo malo que he hecho en mi vida y ahora es cuando estoy cambiando y voy a luchar por tener lo que todo hombre quiere tener, hacer mi vida, tener una mujer que me quiera y dejar a un lado los malos rollos que sólo me han traído problemas». O.K.

«Yo por aquí dentro de lo que cabe bien, ahora lo voy a empezar a llevar bien y voy a buscar mi libertad porque si no la busco yo, nadie lo hará por mí, y voy a subir a Finalista para poder irme. Te agradezco mucho el interés que has mostrado ayudándome y te doy mi palabra de que no te voy a fallar». O.K.

(O.K. 5 años privado de libertad, sin permisos ni salidas por carecer de pasaporte).

«Te juro que no daré más positivo, mi deseo es cambiar de vida ya de una puñetera vez que no veas la vida que he llevado tan mala y perra». L.M.M.G.

(L.M.M.G. fue internado por incumplimiento de libertad vigilada por consumo).

«Pues ya ves, estoy cuadrao de tantos muros, pero como bien sabes, me los como con papas... siempre que pueda claro!! Estoy cumpliendo las faltas que recurrí, 22 días y 13 horas y 33 minutos con 30 segundos, ja, ja, ja...». A.A.N.C.

«Pues ahora mismo estoy en mi habitación, estoy compartiendo con un chaval de Cádiz y me va muy bien con él, no ronca ni nada, ja, ja, ja. Por ahora no puedo quejarme de nada, casi todo marcha como imaginé al pedir el traslado, pero tampoco quiero contradecir al destino y aún menos en este lugar. Sobre los permisos, tengo entendido que sí, pero tampoco con certeza, ya tengo argumentos como para echarle en cara al Director que no cumple con su palabra. En el contrato consta como que en marzo tendría los permisos junto con la inserción laboral, aunque intento y creo estar superando mantener la paciencia... veremos lo que pasa mañana...» A.A.N.C.

(A.A.N.C. 5 años internado sin permisos, ni salidas, sancionado casi durante los cinco años con la medida de separación de grupo y aislamiento).

*No soy un poeta
Ni tampoco un escritor
Soy una persona presa
Atrapada en un rincón
Me da tanta vergüenza
Lo que pasó cuando estaba en libertad
Pero no tengo que agachar la cabeza
Por lo que tuvo que pasar
Fue un error de mi vida
Que ha tenido que pasar
Yo ya lo estoy cumpliendo
Y ya mismo lo voy a terminar
Así podré estar en paz
Con los juzgados
Que me tuvieron que condenar*

I.M.C.A.

*Que impotencia, que dolor
Mi mujer y mi hijo se quedaron solitos los dos
Tan solo vivo con la esperanza
De que mi condena no tenga tardanza
Porque en una cárcel llena de odio y maldad
Cumpliré los 6 años que me quité de mi libertad*

I.M.C.A.

*Con 15 años llegué a España
De un país tan lejano
Y al poco tiempo me quedé yo solo
Porque a mi madre la mataron
Tanto sufrí que a la droga me metí
Era mi única medicina para calmar mi sufrir
Que poco a poco me metí
Que ahora estoy encerrado
Por la maldita droga aquí*

I.M.C.A.

Asimismo, viví con ellos el gran olvido del que son víctimas, experimenté que no tienen incentivos ni motivaciones y, lo peor de todo era que no se trabajaba para que los tuvieran; conmigo lo venían experimentando otros profesionales del mismo y otros ámbitos relacionados con menores y tras, casualmente conocernos por intervenir en alguna que otra lucha por los derechos de algún menor, decidimos crear una ONG y, desde el principio hemos venido, de una manera voluntaria, asistiendo y ayudando a menores que quieren luchar por su futuro y salir adelante, haciéndoles protagonistas de sus propios cambios y logros.

Tras luchas, esfuerzos y menores reinsertados hemos conseguido que nos subvencione la Junta de Andalucía un proyecto que, más que un proyecto, es un desafío. Desde mayo estamos trabajando con 8 menores, cuyos pronósticos de recuperabilidad es cero y, es así porque son víctimas de un sistema que ahora los etiqueta como disociales, imposibles de recuperar, menores violentos y destructores, nadie puede ni quiere trabajar con ellos. Se han creado

estos bárbaros y, ahora no se sabe qué hacer con ellos porque no responden a intervención alguna, porque no se ha intervenido nunca con ellos.

Nosotros hemos apostado por estos menores en el convencimiento de que una intervención acorde con sus realidades posibilitará que ese pronóstico con el que ingresan en nuestro centro se modifique.

En el centro desarrollamos un programa específico de modificación de conducta y, por ahora, funciona. La Administración quiere conocer nuestro sistema de intervención porque no se explican cómo estos chavales están cambiando.

La conducta disocial se hace, no se nace con ella. Lo imposible sólo tarda un poco más, únicamente hace falta paciencia, empeño y una interpretación del derecho acorde con la realidad de estos menores, derecho que sí que prevé los mecanismos y sistemas para garantizar una intervención que lleve a la plena inserción de los menores que quieren otra vida pero no ven la luz al final del túnel, no encuentran el túnel o no saben ni que existe ese túnel. 

